

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Finanzas, banca y seguros	Contabilidad y gestión de impuestos

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012189	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	6.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-10_001.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación de Grado, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de la investigación.
CG03 - Capacidad de análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible
CG02 - Capacidad de aplicación de conocimientos adquiridos previamente y de resolver problemas en entornos nuevos
CG04 - Capacidad para comunicar los conocimientos y conclusiones, así como las razones últimas que las sustentan
CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo
CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Habilidad para evaluar la liquidez, la solvencia y la sostenibilidad de las administraciones públicas, así como llevar a cabo análisis de eficiencia y eficacia de los programas y servicios públicos
CE02 - Gestionar los recursos de la empresa, basándose en la creación de valor económico, así como conocer los métodos utilizados para la tasación de bienes y la valoración de empresas
CE03 - Realizar el análisis de la información contable y financiera presentada por las empresas, y especialmente, en aquellos casos de dificultad financiera de las empresas
CE04 - Conocer las nuevas teorías y líneas de trabajo existentes en cuanto al conocimiento de la realidad empresarial y la generación de solvencia de las mismas, confrontándolas con los postulados de los métodos tradicionales
CE05 - Saber cual debe ser el comportamiento específico del gestor de una empresa ante situaciones de insolvencia y las diferentes opciones que se le ofrecen a la empresa para superar situaciones de adversidad financiera
CE06 - Conocer las nuevas teorías y líneas de trabajo existentes en las finanzas modernas vinculadas al comportamiento de inversor, confrontándolas con los postulados de las finanzas tradicionales
CE07 - Conocer el funcionamiento de los mercados financieros avanzados, de sus intermediarios y de los activos que en ellos se negocian
CE08 - Aplicación de técnicas estadísticas utilizadas en la investigación en contabilidad y finanzas, así como de paquetes estadísticos de uso más habitual

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

Pueden solicitar acceso al Máster Universitario:

- Quiénes estén en posesión de un **título universitario oficial español** u otro expedido por una **institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior** que faculte en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster.
- Quiénes estén en posesión de un título de educación superior extranjero, siempre que éste haya sido **homologado** previamente a un título que capacite para el acceso directo y de acuerdo con el procedimiento previsto en la normativa vigente.
- Los titulados conforme a sistemas educativos **ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación** de su título, siempre que previamente y siguiendo los procedimientos que establezca la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, se compruebe que tienen un título cuyo nivel de formación es equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y en el país de expedición permiten acceder a los estudios de Posgrado.
- Quiénes hayan cursado **estudios parciales de doctorado**, de acuerdo con el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores

En los casos de estudiantes que hayan cursado previamente un Máster Oficial de características afines pero que no tenga exactamente los mismos objetivos y competencias, se estudiará la posibilidad de que puedan realizar algunos complementos de formación como paso previo a la incorporación al Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas.

Admisión

Criterios de admisión: Estar en posesión de un título universitario.

Acceso de alumnos con título extranjero no homologado expedido por país ajeno al EEES: Los estudiantes que deseen iniciar estudios oficiales en un Máster Universitario y estén en posesión de un título extranjero de educación superior NO HOMOLOGADO, expedido por un país cuyo sistema educativo sea ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) deberán presentar documentación que permita determinar si los títulos poseídos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Plazo: La solicitud se cursará en el mes de junio. Lugar: En la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -Registro autorizado de la Universidad de Zaragoza-. Simultáneamente, la solicitud se podrá enviar por correo electrónico, con el fin de agilizar los trámites, teniendo en cuenta que la documentación original deberá enviarse al Centro cumpliendo los requisitos de plazo.

La admisión se realizará teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de acceso y el perfil del estudiante. Asimismo, se realizará una valoración de los méritos aportados por el estudiante. La Comisión del Máster en Contabilidad y Finanzas será la encargada de llevar a cabo la admisión.

Adjudicación de plazas

La adjudicación de las plazas se llevará a cabo en el centro a partir de la documentación académica aportada por el solicitante en el centro en dos fases (junio-julio y septiembre) teniendo preferencia la primera fase sobre la segunda.

La adjudicación se hará pública en el tablón de anuncios en las fechas establecidas en el calendario académico (<http://wzar.unizar.es/servicios/calendario/>) y en ella figurará una relación prelacionada de candidatos en lista de espera.

Contra la no admisión podrá interponerse una reclamación en el plazo de 7 días hábiles ante el presidente de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado.

Los alumnos que obtengan plaza en la primera fase deberán formalizar su matrícula en el primer periodo de matrícula. La no formalización de la misma supondrá la pérdida de la plaza, por lo que en caso de desear cursar el máster, deberá llevarse a cabo una nueva solicitud de admisión en la segunda fase.

Matrícula

La matrícula se efectúa en el centro según el calendario general que puede consultarse en <http://wzar.unizar.es/servicios/maste/unizar.html>

Si se ha obtenido plaza en la primera fase de admisión la matrícula debe efectuarse en el mes de julio.

Si se ha obtenido plaza en la segunda fase de admisión la matrícula deberá efectuarse en septiembre-octubre.

Para efectuar la matrícula a través de Internet debe accederse a la siguiente dirección: http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html.

La información detallada puede consultarse en: <http://wzar.unizar.es/servicios/maste/unizar.html>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Al objeto de garantizar la adecuada organización y administración académica del Master, al inicio del Máster se convoca a los alumnos matriculados a una reunión de acogida donde se orienta a los estudiantes sobre aspectos generales operativos y prácticos del programa.

Durante el curso, el coordinador del Máster en Contabilidad y Finanzas ofrece un programa de tutorías personalizadas que pretende garantizar un proceso estable de acompañamiento y orientación a lo largo de todo el periodo lectivo del Master. La función de esas tutorías es la de orientar al estudiante en todas las cuestiones académicas que se planteen como, por ejemplo:

- Orientarle en las diferentes elecciones del itinerario curricular propuesto.
- Ayudar a planificar sus asignaturas.
- Ayudar en metodología de la investigación.
- Ofrecerle información sobre los servicios de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad.

- Orientarle sobre el desarrollo de habilidades y estrategias de investigación.
- Identificar aspectos que le impidan progresar en sus estudios.
Realizar su seguimiento académico si así lo desea el estudiante

En el aspecto concreto del Trabajo Fin de Máster, el estudiante elige su tutor de proyecto que le guiará durante todas las fases de desarrollo del mismo. Se ha observado una total disposición de los profesores del Master para autorizar dichos Trabajos de Fin de Máster. Sin embargo, se observa que en ocasiones los estudiantes tienen dificultades para elegir la línea de investigación en la que realizar su trabajo, en ocasiones por desconocimiento de las mismas y de sus objetivos. Con el objeto de subsanar esta deficiencia, desde el máster se organiza un workshop dedicado al proyecto fin de máster en el que se presenta un protocolo y calendario apropiado para un desarrollo exitoso del proyecto final de máster. Dicho workshop ha contado con el reconocimiento de Proyecto de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza (PIET_12_1_390)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se atenderá a lo dispuesto en el **Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza**, que se encuentra en la siguiente página:

http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-09_008.pdf

El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el Máster en Contabilidad y Finanzas

El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Por otro lado, se propone el siguiente esquema de reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Mínimo: 0	Máximo: 0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	
Mínimo: 0	Máximo: 9
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	
Mínimo: 0	Máximo: 9

Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacionales e internacionales podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales del Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.
4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.
5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Normativa de la Universidad de Zaragoza

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: ¿Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto ¿Reconocimiento y transferencia de créditos¿ establece que ¿las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos¿ con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por ¿reconocimiento de créditos¿ la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará ¿enseñanza de origen¿ y la segunda, ¿enseñanza de llegada¿.

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿.

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por ¿actividades universitarias culturales¿ aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por ¿actividades universitarias deportivas¿ la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por ¿actividades universitarias solidarias y de cooperación¿ la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por ¿otras actividades universitarias¿ la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por ¿créditos de carácter transversal¿ aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.
2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.
3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.
4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.
2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.
3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.
4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por ¿transferencia de créditos¿ el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.
2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.
4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Trabajos realizados en grupo basados en la aplicación práctica del análisis de la eficiencia socioeconómica de las entidades no lucrativas y auditoría social
Trabajos sobre las cuentas anuales de entidades no lucrativa
Trabajos tutelados
Análisis crítico de los criterios contables aplicables a las entidades no lucrativas
Análisis de informes de auditoría.
Análisis de informes de otros países.
Análisis de las conclusiones y resultados obtenidos.
Análisis y debate de las principales aportaciones de la investigación contable y financiera en materia de calidad de la información empresarial
Análisis y presentación de casos
Asistencia a clases teóricas
Casos prácticos
Clase magistral: Planificación y ejecución de un trabajo de investigación en contabilidad (bases de datos de búsqueda de información bibliográfica, índices de impacto, etc)
Clase magistral: Presentación de la metodología de la investigación científica, así como del estado de las investigaciones realizadas en contabilidad hasta la actualidad
Clase magistral: Presentación y análisis de las técnicas estadísticas más usuales en la investigación contable
Clases magistrales teóricas y prácticas
Clases prácticas (Prácticas dirigidas, Prácticas informáticas Presentación de trabajos)
Clases teóricas (Clase magistral)
Conclusiones
Diferentes actividades prácticas en función del objetivo: individuales o en grupo, dirigidas o autónomas.
Elaboración y exposición de estudios realizados en grupo sobre casos reales de manipulación contable
Elaboración y exposición de trabajos sobre los aspectos clave de la materia debatido a lo largo de la asignatura
Estudio individualizado con cada estudiante o grupos homogéneos de estudiantes de los trabajos de investigación a desarrollar.
Estudio y trabajo personal del estudiante
Exposición de conceptos y debate
Exposición y comentario de trabajos, seminarios, conferencias, foros de discusión.
Exposición y defensa de trabajos
Informe de Gobierno Corporativo y temas conexos.
Lectura dirigida del material proporcionado u obtenido a través de Internet
Obtención y tratamiento de la información
Preparación de trabajos y estudio independiente del alumno
Presentación de contenidos teóricos
Presentación de Trabajos Individuales
Presentación y defensa de los trabajos realizados
Presentación y estudio de los conceptos y normativa y debate sobre las opciones adoptadas
Presentación y estudio de los contenidos y debate
Presentación y explicación de la metodología de los diferentes trabajos de investigación a realizar por los alumnos

Presentación y resolución de casos prácticos utilizando herramientas informáticas
Realización y presentación de trabajos individuales
Seminarios de Investigación
Seminarios, conferencias, etc.
Sesiones prácticas desarrolladas en aula de informática con el fin de que el alumno aprenda a manejar las bases de datos y otras fuentes de información necesarias para el análisis de la información financiera de las empresas y a su vez aprenda las técnicas necesarias para desarrollar trabajos de investigación dentro del área de la contabilidad internacional.
Sesiones Presenciales:
Sesiones Presenciales: Teóricas y Prácticas (Aula de Informática) y Seminarios
Sesiones teóricas
Sesiones teóricas expositivas.
Sesiones teórico/prácticas
Sesiones teórico-prácticas de 2,5h distribuidas de la siguiente manera: 1 hora dedicada a la exposición y debate de trabajos entre alumnos, con la asistencia del profesor, de cada tema planteado en la sesión anterior a partir de las referencias bibliográficas asignadas a cada alumno o grupo de alumnos; 1,5 horas dedicadas a la presentación por parte de los profesores del tema correspondiente a dicha sesión, para cuyo seguimiento el alumno dispondrá del material con antelación.
Teóricas y prácticas
Teóricas y Prácticas (Aula de Informática)
Trabajo
Trabajo no presencial
Trabajo no presencial: Ejercicios individuales y/o en grupo
Trabajo personal del estudiante
Trabajo personal. El alumno deberá preparar (de forma individual o en grupo) los diferentes trabajos y presentaciones que se vayan indicando a lo largo del curso
Trabajo práctico (en grupo o en individual) basado en la aplicación práctica las técnicas y herramientas estadísticas más utilizadas en contabilidad
Trabajo práctico individual sobre un artículo indexado en revistas del JCR del área
Trabajos prácticos individuales sobre: búsquedas de información bibliográfica, cómo citar bibliografía, revistas de impacto, etc.
Trabajos realizados en grupo basados en la aplicación práctica de los contenidos del curso
Trabajo del estudiante bajo la coordinación y supervisión del Director del Trabajo fin de Master.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesiones prácticas en aula de informática
Sesiones Teóricas
Sesiones prácticas
Trabajo de investigación final
Trabajo individual de los alumnos
Trabajo tutelado
Utilización de un blog docente como canal de comunicación entre profesor-estudiante
Learning-by-doing: presentación de los contenidos y técnicas a utilizar en la sesión, presentación del caso, resolución y discusión del mismo.
Tutorías individuales o en grupo
Desarrollo de un trabajo dirigido por un profesor del Máster que debe ser presentado y defendido de acuerdo con las normas de la Universidad de Zaragoza.
Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de los casos prácticos planteados
Asistencia a las conferencias, mesas redondas o charlas que se indiquen
Casos prácticos

Clases magistrales participativas
Debate e intercambio de opiniones
Debate sobre el tema objeto de análisis
Discusión en grupo
Elaboración de los trabajos programados con la metodología especificada en los ejemplos prácticos, con el seguimiento y dirección del profesorado
Estudio de casos
Estudio del contenido de informes
Foro de reflexión sobre los diferentes temas a tratar en la asignatura
Introducir al alumno en diferentes metodologías para la investigación
Orientación del trabajo de investigación
Participación mediante redes educativas y foros
Participación activa del estudiante en las sesiones presenciales impartidas por los profesores con un formato participativo
Participación activa del estudiante
Participación del estudiante
Participación en los foros de discusión habilitados en el ADD, así como en los seminarios programados
Preparación de trabajos supervisados o tutelados en grupo
Preparación de trabajos supervisados o tutelados individuales
Presentación de contenidos por parte del profesorado
Presentación temática pública por los alumnos
Presentación, lectura, estudio, exposición, discusión y resumen de la literatura teórica y aplicada más relevante
Resolución de casos reales en grupo
Resolución de casos reales individualmente
Seguimiento y dirección del profesor para la realización de los trabajos de exposición de los alumnos.
Seminarios
Sesiones de resolución de problemas
Sesiones dedicadas a la exposición de trabajos
Sesiones magistrales
Manejo de bases de datos contables y financieros de fundaciones y asociaciones de utilidad pública en España
Exposición de trabajos por parte del estudiante y debate
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Análisis de las cuentas anuales de las entidades no lucrativas: aplicación a casos reales
Análisis económico-financiero de las cuentas individuales de una sociedad dominante de un grupo de empresas y de las consolidadas del grupo (análisis comparado)
Análisis crítico de los criterios contables aplicables a las entidades no lucrativas una comparación con el sector empresarial
Análisis, realizado en grupos de trabajo, de alguno de los casos empresariales
Asistencia a clase y participación en los debates
Asistencia mínima 80% de las clases
Asistencia y participación en clase
Búsqueda y análisis crítico de artículos de investigación
Caso práctico
Controles por escrito
Elaboración de trabajos y prácticas individuales y/o en grupo
Entrega de trabajos y presentación en clase

Entregas individuales de la parte de Metodología		
Evaluación Final Global		
Examen final		
Exposición en clase de un tema		
Exposición y defensa de trabajos		
Lectura y presentación de un trabajo de investigación		
Participación en los debates		
Presentación de trabajos		
Prueba global		
Pruebas de evaluación objetiva		
Realización de casos prácticos		
Realización de pruebas		
Realización de un trabajo individual o en grupo.		
Resolución de ejercicios y prácticas individuales y/o en grupo		
Resolución de prácticas informática		
Sesiones presenciales teóricas y prácticas. Participación en foros de discusión, seminarios, trabajos en aula, etc.		
Trabajo académico dirigido		
Trabajo de investigación final		
Trabajo de la parte de Técnicas		
Trabajo final de la parte de Metodología		
Trabajo individual o en grupo		
Trabajo realizado sobre diferentes aspectos expuestos a lo largo de la asignatura		
Trabajo sobre la eficiencia socioeconómica de las entidades no lucrativas aplicado a un tipo específico de entidades.		
Trabajo sobre la normativa contable aplicable a los grupos de empresas		
Trabajos grupales e individuales expuestos durante el curso		
Trabajos individuales		
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos).		
Presentación y Defensa del trabajo fin de Master		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Información financiera avanzada y situaciones de dificultad financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la normativa contable para dar respuesta a problemas de contabilización relacionados con operaciones de mayor complejidad. - Describir y aplicar el desarrollo contable de las resoluciones del ICAC. - Explicar la utilización y justificación de las adaptaciones sectoriales actualmente en vigor en el ámbito contable español. - Identificar y valorar la situación de solvencia de una empresa. - Analizar el origen de las situaciones de insolvencia en las empresas. - Saber gestionar adecuadamente una situación de dificultad financiera. - Saber orientar financieramente un procedimiento concursal 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MÓDULO I</p> <p>1. CONTABILIDAD EMPRESARIAL AVANZADA.</p> <p>1.1. Inmovilizado no financiero.</p> <p>1.2. Ingresos y cuentas cobrar.</p> <p>1.3. Moneda extranjera.</p> <p>1.4. Provisiones y contingencias de la empresa.</p> <p>1.5. Impuestos.</p> <p>2. RESOLUCIONES DEL ICAC.</p> <p>3. ADAPTACIONES SECTORIALES.</p> <p>MÓDULO II</p> <p>1.- ASPECTOS FINANCIEROS.</p> <p>1.1.- Postura de la empresa frente a las situaciones de dificultad financiera.</p> <p>1.2.- Proceso de generación de flujos de tesorería.</p> <p>2.- ASPECTOS JURIDICOS:</p> <p>2.1.- El proceso judicial</p> <p>2.2.- El concurso de acreedores.</p> <p>3.- ASPECTOS CONTABLES</p> <p>3.1.- Información contable en los concursos.</p> <p>3.2.- Principios contables y procesos concursales.</p> <p>3.3.- Los libros de contabilidad.</p> <p>3.4.- Consecuencias de falta de diligencia en la información contable.</p> <p>3.5.- La función de los auditores en la prevención de situaciones de dificultad financiera</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones metodología:</p> <p>El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones teóricas: 		

Son necesarias para que el estudiante comprenda los conceptos básicos de la materia y por ello, primará la exposición del profesor. En dichas sesiones se potenciará la participación de los estudiantes para discutir los conceptos más importantes analizados en cada sesión, para lo que se dispondrá de:

- Bibliografía recomendada para los temas, que debería analizarse previamente.
- En su caso ejemplos reales, que se aproximen a la explicación teórica.
- Sesiones de resolución de problemas

En el módulo I los estudiantes tendrán sesiones de resolución de problemas y casos, donde deberán resolver de forma conjunta distintos problemas planteados y presentar de forma razonada la normativa aplicada y la solución planteada.

En el módulo II se combinará en las clases presenciales el método descriptivo con las aplicaciones prácticas. Por otro lado cada alumno deberá realizar un trabajo individual sobre temas relacionados con la materia. Estos trabajos, que deberán exponerse al final del curso, servirán para el enriquecimiento mutuo en cada uno de los aspectos tratados en los mismos.

Observaciones al sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
MÓDULO I		
Presentación de trabajos	30%	30%
Realización de casos prácticos	20%	20%
Realización de pruebas	50%	50%
MÓDULO II		
Asistencia y participación en clase	40%	40%
Exposición y defensa de trabajos	60%	60%

- Las ponderaciones indicadas se refieren a un sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema de evaluación deberán asistir a un mínimo del 80% de las sesiones presenciales.

- Alternativamente se plantea el sistema de evaluación global que consiste en un examen final de la materia impartida durante el curso, según las fechas establecidas oficialmente en 1ª y 2ª convocatoria.

EVALUACIÓN CONJUNTA DE LA ASIGNATURA

- La nota final consistirá en una nota media de la calificación obtenida en cada módulo. Para ello deberán superarse ambos módulos por separado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación de Grado, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de la investigación.
CG03 - Capacidad de análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible
CG02 - Capacidad de aplicación de conocimientos adquiridos previamente y de resolver problemas en entornos nuevos
CG04 - Capacidad para comunicar los conocimientos y conclusiones, así como las razones últimas que las sustentan
CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Realizar el análisis de la información contable y financiera presentada por las empresas, y especialmente, en aquellos casos de dificultad financiera de las empresas

CE04 - Conocer las nuevas teorías y líneas de trabajo existentes en cuanto al conocimiento de la realidad empresarial y la generación de solvencia de las mismas, confrontándolas con los postulados de los métodos tradicionales

CE05 - Saber cual debe ser el comportamiento específico del gestor de una empresa ante situaciones de insolvencia y las diferentes opciones que se le ofrecen a la empresa para superar situaciones de adversidad financiera

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Casos prácticos	20	50
Exposición y defensa de trabajos	35	14.3
Sesiones teóricas	15	100
Sesiones teórico/prácticas	40	62.5
Trabajo	40	12.5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones Teóricas

Sesiones de resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de trabajos	15.0	15.0
Realización de casos prácticos	10.0	10.0
Realización de pruebas	25.0	25.0
Asistencia y participación en clase	20.0	20.0
Exposición y defensa de trabajos	30.0	30.0

NIVEL 2: Análisis Económico y de Gestión de Empresas y Administraciones Públicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Entender el concepto de valor desde un punto de vista económico-financiero y diferenciarlo de otros conceptos similares.

- Ser capaz de interpretar cuentas anuales públicas, prestando especial atención al análisis de solvencia y capacidad de endeudamiento.
- Conocer los fundamentos del análisis de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, a través de diversas técnicas como la auditoría operativa o el DEA.
- Saber qué elementos no recogidos en el balance de situación de una empresa, pueden tener valor y pueden incorporarse al proceso de valoración de la empresa.
- Conocer los métodos de valoración de empresas más utilizados y las nuevas metodologías para medir el riesgo de mercado y para la valoración de activos fijos e intangibles.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El alumno puede aplicar los contenidos aprendidos en la asignatura a las empresas, para la determinación de un precio final en la compraventa, que se basará en alguno de los métodos al uso, considerando, además, la habilidad y capacidad negociadora de las partes implicadas (teoría de la negociación).

El alumno puede aplicar los contenidos aprendidos en la asignatura a entidades públicas, tanto en su vertiente de control interno y externo, como de gestión. Así mismo, el alumno interesado en continuar en el campo de la investigación en estas materias, adquiere una formación que le permite abordar una tesis doctoral en el Tercer Ciclo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis financiero de las cuentas públicas.

- Las cuentas anuales de las AAPP.
- Análisis de liquidez/Análisis de solvencia.
- Análisis del equilibrio presupuestario.

Análisis de eficiencia de servicios y programas públicos.

- La dificultad de medir la eficiencia/rendimiento en las AAPP
- La auditoría operativa (de economía, eficiencia y eficacia).
- Otros métodos de análisis de eficiencia en las AAPP: el DEA.

Los procesos de valoración de empresas.

- Clasificación de los métodos de valoración: Estudio comparado.
- Metodologías basadas en el valor sustancial, el valor de rendimiento y en el flujo de tesorería de libre disposición.
- Aplicación de reglas financieras y estructuras contables en la valoración.

Otros procesos de valoración.

- Problemas valorativos en las fusiones y adquisiciones de empresas.
- Normas Técnicas de valoración para auditores. Convergencia de las fórmulas de valoración.
- Técnicas de gestión basadas en la creación valor.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones a las metodologías:

La metodología docente de esta asignatura está basada en la presentación, lectura, estudio, exposición, discusión y resumen de la literatura teórica y aplicada más relevante, facilitada al alumno directamente o a través de Internet.

El análisis financiero de las cuentas de las entidades públicas se basará en el estudio del caso, aplicado a las cuentas publicadas en las web de distintas AAPP y para analizar su eficiencia se estudiará el contenido de los informes de auditoría operativa publicados en la web de los Órganos de Control Externo (OCEx).

En los contenidos relativos a la valoración de empresas, el alumno deberá aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de los casos prácticos planteados, que posteriormente serán discutidos en grupo.

Además, se introducirá al alumno en diferentes metodologías para la investigación en estos ámbitos.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

El estudiante podrá optar por un sistema de evaluación continua, que se basa en los criterios indicados en el apartado 5.5.1.8. No obstante, el estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación de Grado, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de la investigación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Habilidad para evaluar la liquidez, la solvencia y la sostenibilidad de las administraciones públicas, así como llevar a cabo análisis de eficiencia y eficacia de los programas y servicios públicos

CE02 - Gestionar los recursos de la empresa, basándose en la creación de valor económico, así como conocer los métodos utilizados para la tasación de bienes y la valoración de empresas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis y presentación de casos	30	20
Lectura dirigida del material proporcionado u obtenido a través de Internet	40	20
Presentación y estudio de los contenidos y debate	50	80
Trabajos realizados en grupo basados en la aplicación práctica de los contenidos del curso	30	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Casos prácticos

Discusión en grupo

Estudio de casos

Presentación, lectura, estudio, exposición, discusión y resumen de la literatura teórica y aplicada más relevante

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clase y participación en los debates	30.0	45.0
Entrega de trabajos y presentación en clase	20.0	30.0
Controles por escrito	30.0	45.0

NIVEL 2: Economía Financiera: Enfoques clásicos y nuevas tendencias (Finanzas I)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocer los antecedentes y el estado de las investigaciones básicas desarrolladas en el área de la economía financiera.</p> <p>-Aplicación práctica y contraste empírico de las teorías clásicas propuestas en las investigaciones básicas más relevantes desarrolladas en el área de la economía financiera.</p> <p>-Identificación de factores psicológicos que afectan la toma de decisiones y su aplicación práctica en los decisores y mercados financieros.</p> <p>-Discusión sobre la evidencia empírica aportada por los modelos clásicos de valoración y los propuestos por las nuevas teorías de finanzas del comportamiento</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-MÓDULO A: Antecedentes y fundamentos teóricos de las líneas de investigación en Finanzas.</p> <p>-MÓDULO B: Aplicación empírica de los modelos clásicos de valoración en Finanzas.</p> <p>-MÓDULO C: Nuevas tendencias: Finanzas del comportamiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones a las metodologías docentes:</p> <p>- Presentación de contenidos teóricos en sesiones magistrales a partir de los cuales se requiere la participación de los estudiantes a través de diferentes actividades para guiarles en el objetivo de conseguir una mayor profundidad en el aprendizaje de los contenidos expuestos en las sesiones magistrales, vinculándolos con el quehacer profesional.</p> <p>. Sesiones prácticas, principalmente desarrolladas en el aula de informática en las que el profesorado guiará al estudiante en la aplicación empírica de los contenidos teóricos desarrollados previamente.</p> <p>Observaciones a los sistemas de evaluación:</p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación de Grado, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de la investigación.		
CG03 - Capacidad de análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible		
CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer las nuevas teorías y líneas de trabajo existentes en cuanto al conocimiento de la realidad empresarial y la generación de solvencia de las mismas, confrontándolas con los postulados de los métodos tradicionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Diferentes actividades prácticas en función del objetivo: individuales o en grupo, dirigidas o autónomas.	30	100
Sesiones teóricas expositivas.	30	100
Trabajo personal del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones prácticas en aula de informática		
Participación activa del estudiante en las sesiones presenciales impartidas por los profesores con un formato participativo		
Presentación de contenidos por parte del profesorado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación objetiva	20.0	80.0
Elaboración de trabajos y prácticas individuales y/o en grupo	20.0	80.0
NIVEL 2: Mercados financieros y microfinancieros (Finanzas II)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, una vez haya superado esta asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de diseñar y aplicar diferentes estrategias integradas de gestión en los mercados financieros de renta fija y variable. - Identifica y cuantifica la relevancia de las distintas etapas de gestión en los resultados globales de una cartera financiera. - Conoce el mercado microfinanciero, tanto desde el punto de vista institucional, como financiero y social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MÓDULO I- Estrategias de gestión en mercados de renta fija y renta variable</p> <p>MÓDULO II- Evaluación y atribución de resultados de gestión</p> <p>MÓDULO III- Mercados microfinancieros</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones a las metodologías docentes:		
La asignatura se desarrollará mediante clases teóricas y clases prácticas. Dado el carácter operativo de la asignatura, en las sesiones teóricas también se incluirán ejemplos prácticos, vinculando los mismos a situaciones próximas a la realidad. Se pretende que las clases sean participativas.		
Las clases prácticas contarán con un importante componente informático, y consistirán en el planteamiento de casos reales que serán trabajados y resueltos por los estudiantes en grupo y/o de manera individual con la supervisión del profesor.		
Se podrán instrumentar seminarios como una actividad complementaria de la asignatura en los que expertos en la materia expondrán sus experiencias y/o casos de estudio.		
Observaciones a los sistemas de evaluación:		
El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación de Grado, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de la investigación.		
CG03 - Capacidad de análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible		
CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Conocer el funcionamiento de los mercados financieros avanzados, de sus intermediarios y de los activos que en ellos se negocian		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales: Teóricas y Prácticas (Aula de Informática) y Seminarios	60	100
Trabajo no presencial: Ejercicios individuales y/o en grupo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Casos prácticos		
Clases magistrales participativas		
Resolución de casos reales en grupo		
Resolución de casos reales individualmente		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	80.0
Resolución de ejercicios y prácticas individuales y/o en grupo	20.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad creativa en las sociedades cotizadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se espera que el estudiante, tras cursar la asignatura, alcance los siguientes resultados...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entienda el concepto de Contabilidad creativa 2. Conozca por qué existe 3. Identifique en qué tipo de actuaciones o prácticas se manifiesta 4. Pueda evaluar las repercusiones que la Contabilidad creativa tiene en la calidad de la información empresarial y el impacto para los distintos usuarios de la misma 5. Conozca las soluciones que se han propuesto a este fenómeno <p>Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:</p> <p>Una gran parte de las decisiones adoptadas por los agentes económicos tienen como base la información económico-financiera. De ahí la importancia de conocer las deficiencias de dicha información en la transmisión de la verdadera situación empresarial. Por este motivo es necesario conocer prácticas que son aplicadas habitualmente por las empresas, los objetivos que se persiguen con las mismas o las herramientas para reducir el impacto de las prácticas manipuladoras</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1: Conceptos básicos.</p> <p>TEMA 2: Significado y alcance de la Contabilidad creativa.</p> <p>TEMA 3: Factores que facilitan la existencia de Contabilidad creativa.</p> <p>TEMA 4: Incentivos de las empresas para manipular la información financiera.</p> <p>TEMA 5: Prácticas empresariales de Contabilidad creativa.</p> <p>TEMA 6: Impacto mediático de la manipulación de la información financiero. Análisis crítico.</p> <p>TEMA 7: Casos empresariales de manipulación contable en España</p> <p>TEMA 8: Casos empresariales de manipulación contable fuera de España</p> <p>TEMA 9: Límites y soluciones a la Contabilidad creativa.</p> <p>TEMA 10: Análisis de las aportaciones de la investigación sobre calidad de la información financiera</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas:</p>		

1. Realizar análisis financieros considerando los posibles sesgos que la información empresarial contiene, como consecuencia de la utilización de prácticas manipuladoras.
2. Realizar trabajos de investigación relacionados con la calidad y utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.
3. Comunicarse oralmente o por escrito y para realizar presentaciones en público; recopilar, analizar e interpretar la información; documentar ideas y decisiones y pensar de forma crítica.

Observaciones a las metodologías docentes:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura está diseñada para desarrollar el programa propuesto a través de la presentación de contenidos por parte de los profesores y, principalmente, a través de la participación activa de los alumnos.

Para ello, cada sesión se divide en dos partes: una primera de debate sobre el tema objeto de análisis, fundamentado en material y bibliografía facilitados a los alumnos con una semana de antelación; y una segunda en la que se ordenan y exponen por parte del profesor los aspectos debatidos. La estructura de las sesiones dedicadas a la exposición de trabajos es diferente, constando de una primera parte en la que el alumno (o el grupo) expone el trabajo realizado, y una segunda parte donde se plantean las cuestiones oportunas por parte del profesor y el resto de alumnos sobre el trabajo expuesto.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

Los alumnos/as que no superen la asignatura por el sistema de evaluación continua propuesto anteriormente, podrán hacerlo por el sistema de evaluación global, que consistirá en una prueba escrita sobre el contenido global de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis y debate de las principales aportaciones de la investigación contable y financiera en materia de calidad de la información empresarial	25	40
Elaboración y exposición de estudios realizados en grupo sobre casos reales de manipulación contable	18.8	40
Elaboración y exposición de trabajos sobre los aspectos clave de la materia debatido a lo largo de la asignatura	18.8	40
Exposición de conceptos y debate	37.5	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Debate sobre el tema objeto de análisis

Participación activa del estudiante en las sesiones presenciales impartidas por los profesores con un formato participativo

Presentación de contenidos por parte del profesorado

Sesiones dedicadas a la exposición de trabajos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en los debates	10.0	10.0
Análisis económico-financiero de las cuentas individuales de una sociedad	20.0	20.0

dominante de un grupo de empresas y de las consolidadas del grupo (análisis comparado)		
Búsqueda y análisis crítico de artículos de investigación	15.0	15.0
Trabajo realizado sobre diferentes aspectos expuestos a lo largo de la asignatura	55.0	55.0
NIVEL 2: Información financiera internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las causas que han motivado el nacimiento y desarrollo de la Información Financiera Internacional y las áreas básicas de conocimiento de esta disciplina. • Comprender los factores que determinan las diferencias en la información financiera, la naturaleza de estas diferencias y las respuestas que se han dado a las mismas desde la perspectiva de la actuación de las empresas multinacionales y de las Normas Internacionales de Información Financiera. • Analizar la actuación de los distintos organismos existentes para la armonización de la información financiera internacional, en particular, aquellos con mayor relevancia para la práctica contable en España (Unión Europea e IASB) y revisar la regulación de la información financiera en los países de nuestro entorno. • Conocer los principales problemas a los que se enfrentan las empresas multinacionales y las soluciones aportadas a las mismas desde la profesión contable. • Analizar, exponer y debatir sobre las tendencias actuales de armonización de la información financiera a nivel internacional y las respuestas dadas en diversos ámbitos geográficos. • Identificar líneas de investigación actuales y futuras dentro del campo de la información financiera internacional, diseñando a su vez posibles trabajos de investigación con capacidad crítica. <p>Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes porque...</p> <p>Contribuyen, junto con el resto de competencias adquiridas en las asignaturas del Master en Contabilidad y Finanzas, a la capacitación de los alumnos para abordar con éxito la investigación en contabilidad en el contexto socio-económico actual. Los resultados de aprendizaje perseguidos con la asignatura resultan de gran importancia para el actual profesional contable dado que la globalización de la economía implica una concepción internacional de los negocios con la consiguiente necesidad de poder comprender y analizar las características de la información financiera según los países, especialmente cuando nos referimos a información financiera en los mercados de capitales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modulo 1. Perspectiva Internacional de la información financiera</p> <p>Modulo 2. Sistemas Contables</p>		

Modulo 3. Diversidad de la información financiera a nivel internacional y su efecto en el análisis de la información financiera.

Modulo 4. Armonización de la información financiera internacional

Modulo 5. Armonización de la información financiera europea

Modulo 6. Diversidad de la información financiera nacional. NIIF y normas nacionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- Analizar y sintetizar problemas relativos al estudio de los datos contables en un contexto internacional
- Aplicar las técnicas y planteamientos prácticos más novedosos en la investigación en el campo de la contabilidad internacional
- Realizar análisis y trabajos de investigación vinculados al ámbito de la contabilidad internacional que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo.
- Demostrar habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público;
- Recopilar, analizar e interpretar la información;
- Documentar ideas y decisiones
- Analizar, pensar de forma crítica, trabajar de forma independiente y reflexionar sobre su propio trabajo.

Observaciones a las metodologías docentes:

- Clases magistrales participativas en las que se exponen los conocimientos teóricos básicos de la asignatura. En relación a las clases magistrales, se entregará la documentación de cada tema con antelación a través de la Intranet de la asignatura con objeto de que el alumno la revise con detalle antes de la correspondiente sesión.
- Debate e intercambio de opiniones sobre las cuestiones planteadas por el profesor
- Preparación de trabajos supervisados o tutelados donde los estudiantes trabajan de forma individual o en grupos pequeños y reciben asistencia y guía del profesor cuando es necesaria.
- Sesiones prácticas: los profesores propondrán semanalmente diferentes trabajos relacionados con la materia impartida que permitan poner de manifiesto su comprensión de la misma así como su capacidad para buscar información y sintetizarla. Dichos trabajos serán presentados en la sesión posterior, en grupos de 3 o 4 alumnos, en forma de seminario participativo, y debatidos posteriormente con el resto de la clase, de forma que se pueda valorar la capacidad del alumno para transmitir información y hasta qué punto ha profundizado en el tema.
- Algunas de las sesiones prácticas se impartirán en aula de informática con el fin de que el alumno lleve a cabo trabajos de investigación y se familiarice con el manejo de bases de datos de información financiera internacional.
- Al finalizar el curso se expondrá por parte de cada grupo un trabajo de investigación final.
- Orientación del trabajo de investigación mediante tutorías individuales o en grupo de forma presencial o a través del correo electrónico

Observaciones a los sistemas de evaluación:

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. Dicha prueba global, se realizará de acuerdo con el calendario que oportunamente se fije en el Máster.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo

CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones prácticas desarrolladas en aula de informática con el fin de que el alumno aprenda a manejar las bases de datos y otras fuentes de información necesarias para el análisis de la información financiera de las empresas y a su vez aprenda las técnicas necesarias para desarrollar trabajos de investigación dentro del área de la contabilidad internacional.	5	100

Sesiones teórico-prácticas de 2,5h distribuidas de la siguiente manera: 1 hora dedicada a la exposición y debate de trabajos entre alumnos, con la asistencia del profesor, de cada tema planteado en la sesión anterior a partir de las referencias bibliográficas asignadas a cada alumno o grupo de alumnos; 1,5 horas dedicadas a la presentación por parte de los profesores del tema correspondiente a dicha sesión, para cuyo seguimiento el alumno dispondrá del material con antelación.	35	100
Trabajo personal. El alumno deberá preparar (de forma individual o en grupo) los diferentes trabajos y presentaciones que se vayan indicando a lo largo del curso	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones prácticas en aula de informática		
Sesiones prácticas		
Trabajo de investigación final		
Clases magistrales participativas		
Debate e intercambio de opiniones		
Preparación de trabajos supervisados o tutelados en grupo		
Preparación de trabajos supervisados o tutelados individuales		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de investigación final	40.0	60.0
Trabajos grupales e individuales expuestos durante el curso	20.0	40.0
Participación en los debates	15.0	20.0
NIVEL 2: Consolidación de estados contables		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante debe saber analizar las normas, nacionales e internacionales, que regulan la elaboración y presentación de la información consolidada de los grupos de empresas.</p> <p>Debe poder utilizar las técnicas y metodologías para elaborar las cuentas anuales consolidadas.</p> <p>Comprender el proceso de formulación de las cuentas consolidadas.</p> <p>Debe saber analizar e interpretar las cuentas consolidadas y facilitar el proceso de toma de decisiones a nivel de grupo empresarial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución de los sistemas contables. Paradigma de utilidad de la decisión 2. Insuficiencia de la información individual y necesidad de la información consolidada 3. Características generales de la consolidación 4. Evolución de la normativa sobre consolidación 5. Estudio de la normativa nacional e internacional relativa a la formulación y presentación de información consolidada 6. Análisis de las cuentas anuales consolidadas 7. Examinar el tratamiento contable de los estados financieros expresados en moneda extranjera 8. Utilización alternativa de los métodos de consolidación: valoración de los efectos ocasionados en las cuentas consolidadas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas:</p> <p>Capacidad para comprender e interpretar la realidad económico-financiera de los grupos de empresas desde el punto de vista del modelo contable nacional e internacional actualmente vigente.</p> <p>Capacidad para analizar la información consolidada, así como para poder asesorar desde un enfoque técnico y contable en la toma de decisiones.</p> <p>Realizar estudios y trabajos de investigación relacionados con los grupos de empresas.</p> <p>Observaciones a los sistemas de evaluación:</p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. Dicha prueba global, se realizará de acuerdo con el calendario que oportunamente se fije en el Máster.</p> <p>El sistema de evaluación continua es exclusivo de la primera convocatoria ya que en segunda convocatoria, la evaluación se realizará mediante una prueba final global.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	30	100
Preparación de trabajos y estudio independiente del alumno	60	0
Presentación y defensa de los trabajos realizados	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones prácticas en aula de informática		
Trabajo individual de los alumnos		
Clases magistrales participativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo sobre la normativa contable aplicable a los grupos de empresas	50.0	50.0
Análisis económico-financiero de las cuentas individuales de una sociedad dominante de un grupo de empresas y de las consolidadas del grupo (análisis comparado)	50.0	50.0
NIVEL 2: Gobierno corporativo, divulgación de información y auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumno puede investigar en contenidos contables a través de Internet. - Es capaz de buscar información económico-financiera relevante en la forma y el contenido adecuado, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación. 		

- Interpreta los informes de contenido contable a partir de la información que se divulga en Internet.
- Sabe utilizar los principales buscadores de empresas, proyectos oficiales más relevantes y servicios especializados en información contable y financiera en Internet.
- Conocimiento del funcionamiento de los órganos directivos, funciones y responsabilidades desde una perspectiva financiera y de control.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- TEMA 1. Internet como espacio de comunicación.
- TEMA 2. Divulgación de información contable en Internet.
- TEMA 3. Proyectos oficiales y servicios especializados en información contable y financiera.
- TEMA 4. El Gobierno corporativo y la información financiera.
- TEMA 5. Los Comités de Auditoría: Funciones y Responsabilidades.
- TEMA 6. Auditoría e Información financiera.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- Investigar en Internet informaciones de contenido contable.
- Desarrollar los métodos de búsqueda de información económico-financiera de manera que los usuarios de la misma puedan utilizarla de forma eficaz, interpretándola adecuadamente.
- Consultar y cooperar con otras entidades, incluidos los usuarios de servicios, comunicando los complementos de información necesarios para mejorar los informes que deban formularse.
- Conocimiento de las funciones y operativa de los órganos colegiados de una compañía: Junta General, Consejo de Administración, Comités de Auditoría.
- Comparación de diferentes países y funciones de los órganos antes detallados.
- Los Comités de Auditoría o de Control: Misiones.
- El informe de Gobierno Corporativo dentro de la información integrada: Tendencias.
- La Auditoría: Conceptos en España y Europa.
- Normas Técnicas de Auditoría.
- Informes de Auditoría.

Observaciones a las metodologías docentes:

En la parte relativa a ¿Divulgación de información¿ se aplica básicamente la metodología docente del trabajo tutelado, que consiste en la realización de un trabajo de investigación, individual o en grupo, previamente definido, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Se trata de que el alumno utilice los principales buscadores de Internet, tanto de carácter general como especializados, para la realización del mencionado trabajo y la posterior obtención de conclusiones.

Por lo que respecta a Gobierno Corporativo, presentación temática pública por los alumnos, con participación de los asistentes. Y trabajo final en base de dicha presentación.

La exposición en clase implica debate y precisiones

Observaciones a los sistemas de evaluación:

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de informes de auditoría.	12.5	5
Análisis de informes de otros países.	10	4
Análisis de las conclusiones y resultados obtenidos.	12.5	5
Conclusiones	2.5	1
Estudio individualizado con cada estudiante o grupos homogéneos de estudiantes de los trabajos de investigación a desarrollar.	25	10
Informe de Gobierno Corporativo y temas conexos.	25	10
Presentación y explicación de la metodología de los diferentes trabajos de investigación a realizar por los alumnos	12.5	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo de investigación final		
Trabajo tutelado		
Presentación temática pública por los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un trabajo individual o en grupo.	10.0	10.0
Exposición en clase de un tema	20.0	20.0
Trabajo académico dirigido	70.0	70.0
NIVEL 2: Contabilidad e Información sobre sostenibilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No																								
LISTADO DE ESPECIALIDADES																									
No existen datos																									
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																									
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																									
<p>-Conoce los componentes básicos de la Responsabilidad Social Corporativa y como afectan y pueden ser afectados por las actuaciones de las organizaciones empresariales.</p> <p>-Puede elaborar información de sostenibilidad o RSC a partir del conocimiento de las actuaciones de la organización en la que trabaje.</p> <p>-Conoce las principales propuestas internacionales sobre actuaciones de sostenibilidad y la información derivada de las mismas</p> <p>-Sabe encontrar, entender y analizar la información social y medioambiental de las organizaciones</p>																									
5.5.1.3 CONTENIDOS																									
<p>La asignatura tiene como finalidad el planteamiento conceptual y teórico de la responsabilidad social corporativa (RSC) en los sistemas de información de las organizaciones. Se pretende que el alumno conozca los diferentes posicionamientos sobre la RSC, su implementación en los sistemas de gestión e información de la organización, las metodologías de comunicación de la información sobre sostenibilidad y los mecanismos de diálogo con los <i>stakeholders</i>. La aplicación de estos conocimientos se amplía a todo tipo de organización: pública y privada, lucrativa y no lucrativa, grandes corporaciones y pequeñas entidades.</p> <p>En este sentido se plantea el curso, con una primera parte conceptual en la que se pretende profundizar en el planteamiento teórico de la RSC (capítulo 1) y desarrollo de la contabilidad social y medioambiental (capítulo 2). La relación de la RSC con la transparencia se aborda en el capítulo 3 centrado en el ámbito de la información extra-financiera, localizada en memorias o informes separados. El capítulo 4 recoge la interrelación de la RSC con la gestión organizacional, analizando diversos enfoques teóricos y desarrollos prácticos, especialmente centrados en el ámbito medioambiental.</p>																									
5.5.1.4 OBSERVACIONES																									
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantar medidas y componentes de la RSC o Sostenibilidad en los sistemas de gestión de la entidad y en los sistemas de información de la organización - Aplicar y entender distintas metodologías de información de sostenibilidad - Establecer y conocer distintos mecanismos de diálogo con los stakeholders o agentes interesados de las organizaciones - Plantear estrategias de análisis sobre el comportamiento de la empresa y el impacto de la RSC en la sociedad <p>Observaciones a los sistemas de evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">EVALUACIÓN CONTINUA:</td> </tr> <tr> <td>Sesiones presenciales teóricas y prácticas. Participación en foros de discusión, seminarios, trabajos en aula, etc.</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual o en grupo</td> <td>75%</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Asistencia mínima 80% de las clases</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">EVALUACIÓN GLOBAL:</td> </tr> <tr> <td>Prueba final</td> <td>75%</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Caso práctico</td> <td>10%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>		Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	EVALUACIÓN CONTINUA:			Sesiones presenciales teóricas y prácticas. Participación en foros de discusión, seminarios, trabajos en aula, etc.	25%	25%	Trabajo individual o en grupo	75%	75%	Asistencia mínima 80% de las clases			EVALUACIÓN GLOBAL:			Prueba final	75%	90%	Caso práctico	10%	25%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																							
EVALUACIÓN CONTINUA:																									
Sesiones presenciales teóricas y prácticas. Participación en foros de discusión, seminarios, trabajos en aula, etc.	25%	25%																							
Trabajo individual o en grupo	75%	75%																							
Asistencia mínima 80% de las clases																									
EVALUACIÓN GLOBAL:																									
Prueba final	75%	90%																							
Caso práctico	10%	25%																							
5.5.1.5 COMPETENCIAS																									
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																									

CG01 - Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación de Grado, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de la investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutelados	4	50
Clases magistrales teóricas y prácticas	30	100
Estudio y trabajo personal del estudiante	56	0
Exposición y comentario de trabajos, seminarios, conferencias, foros de discusión.	10	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a las conferencias, mesas redondas o charlas que se indiquen		
Elaboración de los trabajos programados con la metodología especificada en los ejemplos prácticos, con el seguimiento y dirección del profesorado		
Participación activa del estudiante en las sesiones presenciales impartidas por los profesores con un formato participativo		
Participación en los foros de discusión habilitados en el ADD, así como en los seminarios programados		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Sesiones presenciales teóricas y prácticas. Participación en foros de discusión, seminarios, trabajos en aula, etc.	25.0	75.0
Trabajo individual o en grupo	75.0	75.0
NIVEL 2: Metodología de investigación en Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante para aprobar esta asignatura deberá demostrar que:

- Tiene una visión de conjunto de la metodología de la investigación científica y, en particular, de la empleada en el campo de la contabilidad.
- Posee los conocimientos básicos de las investigaciones desarrolladas en contabilidad en el pasado, así como de las líneas de investigación más importantes que coexisten en la actualidad.
- Es capaz de localizar la bibliografía y la documentación necesaria referida a un tema concreto, utilizando las principales herramientas a su alcance.
- Puede realizar una lectura comprensiva de artículos publicados en revistas de impacto, haciendo especial hincapié en las técnicas utilizadas para su posible utilización posterior.
- Conoce las técnicas estadísticas más utilizadas en la investigación contable.
- Es capaz de planificar y ejecutar una investigación en el campo de la contabilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PARTE I

- Planificación y ejecución de un trabajo de investigación en contabilidad. Planificación del trabajo (herramientas y bases de datos de búsqueda de información bibliográfica, revistas electrónicas, accesos a revistas a texto completo, otros recursos electrónicos; índices de impacto, *Journal of Citation Reports*, otros indicadores de calidad para publicaciones científicas, etc.). Ejecución del trabajo (estructura, citas, gestores de referencias bibliográficas, etc.).
- Fundamentos científicos y metodológicos: La ciencia y el método científico. Metodología de la investigación científica.
- Aplicación de la metodología científica a la contabilidad. Enfoques de investigación: Fundamentos teóricos y líneas de investigación en contabilidad.

PARTE II

- Técnicas de investigación en contabilidad: Técnicas de investigación cualitativa (encuestas, estudio del caso...). Técnicas de investigación cuantitativas (análisis multivariante: análisis de componentes principales, cluster, escalamiento multidimensional (MDS), análisis envolvente de datos (DEA) regresiones ...)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- Conocimiento de los aspectos básicos de la ciencia y el método científico, así como de la metodología de la investigación científica en el campo de la contabilidad.
- Conocimiento del estado de las investigaciones realizadas en contabilidad.
- Capacidad para buscar y analizar información bibliográfica procedente de las revistas de impacto.
- Capacidad para realizar una lectura comprensiva de artículos publicados en revistas de impacto.
- Capacidad para planificar una investigación en el campo de la contabilidad.
- Conocimiento de técnicas estadísticas utilizadas en la investigación en contabilidad, así como de paquetes estadísticos de uso más habitual.

Observaciones a las metodologías docentes:

La metodología docente que se emplea en las sesiones de la primera parte de la asignatura puede denominarse lección magistral participativa, puesto que combina la presentación de contenidos por parte del profesor y persigue la participación activa de los estudiantes. Así, el profesor expondrá las líneas básicas de los contenidos de la asignatura y pondrá a disposición de los alumnos materiales y/o bibliografía de lectura obligatoria. En la medida que sea posible, este material se proporcionará con la suficiente antelación, a fin de que facilitar la participación de los estudiantes en las sesiones de trabajo (participación individual o en grupo, debate, exposición pública, etc.)

Asimismo, en cada una de las sesiones de esta parte la metodología docente se complementa con el trabajo individual de los alumnos, quienes deben entregar en las distintas sesiones los trabajos e informes que les sean requeridos por el profesor. Esta metodología docente es también aplicable al trabajo final que sobre esta parte deben realizar los estudiantes, dado que el trabajo que tienen que realizar también es individual.

En las sesiones presenciales de la parte de técnicas, al igual que en la parte primera, la metodología docente es también la lección magistral participativa, si bien aquí se trata de sesiones cuya finalidad es explicar una investigación realizada, haciendo hincapié en una técnica de investigación concreta. El trabajo final de esta parte consistirá en la aplicación práctica explicadas con información económico-financiera de algunas de las técnicas.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

Entregas individuales de la parte de Metodología. Se corresponde con los trabajos que se van a ir exigiendo en distintas sesiones de trabajo (manejo de motores de búsqueda de información bibliográfica, cómo citar en trabajos de investigación, criterios de identificación de revistas científicas en lengua inglesa, entre otros).	10%	30%
Trabajo final de la parte de Metodología. A partir de un artículo en inglés de alguna de las revistas indexada en el <i>Journal of Citation Reports</i> cada estudiante deberá elaborar un informe que demuestre que es capaz de realizar una lectura comprensiva del mismo.	20%	50%
Trabajo de la parte de Técnicas. A partir de una base de datos, los alumnos deberán presentar, de forma individual o en grupo, un informe que evidencie que se conoce algunas de las técnicas estadísticas más utilizadas en la investigación en contabilidad, haciendo especial hincapié en los resultados obtenidos y en la discusión de los mismos.	10%	40%

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral: Planificación y ejecución de un trabajo de investigación en contabilidad (bases de datos de búsqueda de información bibliográfica, índices de impacto, etc)	15	100
Clase magistral: Presentación de la metodología de la investigación científica, así como del estado de las investigaciones realizadas en contabilidad hasta la actualidad	5	100
Clase magistral: Presentación y análisis de las técnicas estadísticas más usuales en la investigación contable	20	100
Trabajo práctico (en grupo o en individual) basado en la aplicación práctica las técnicas y herramientas estadísticas más utilizadas en contabilidad	30	0
Trabajo práctico individual sobre un artículo indexado en revistas del JCR del área	20	0
Trabajos prácticos individuales sobre: búsquedas de información bibliográfica, cómo citar bibliografía, revistas de impacto, etc.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo individual de los alumnos

Clases magistrales participativas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Entregas individuales de la parte de Metodología	10.0	30.0
Trabajo final de la parte de Metodología	20.0	50.0
Trabajo de la parte de Técnicas	10.0	40.0
NIVEL 2: Finanzas cuantitativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las metodologías y técnicas cuantitativas descritas así como su aplicación. 2. Es capaz de interpretar los resultados obtenidos en los mercados financieros abordados. 3. Puede diseñar modelizaciones ad hoc en cualquier mercado financiero y aplicar contrastes que validen sus resultados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Datos de Panel <ol style="list-style-type: none"> 1.1) Descripción de la Técnica 1.2) Especificación y estimación de modelos de datos panel 1.3) Contrastes de especificación en modelos de datos panel 2) Series Temporales <ol style="list-style-type: none"> 2.1) Análisis univariante 2.2) Análisis multivariante 3) Otras técnicas cuantitativas aplicadas en finanzas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Comprender las principales herramientas cuantitativas aplicables a la valoración financiera. 		

- 2.- Utilizar las herramientas y técnicas cuantitativas oportunas en la aplicación de modelos de valoración de activos financieros.
- 3.- Contrastar diferentes hipótesis de trabajo soportadas en las teorías de valoración financiera.
- 4.- Trabajar con información real de mercado, fuentes de información y herramientas de análisis propias de los mercados financieros.

Observaciones a las metodologías docentes:

Las sesiones están diseñadas para que el alumno aplique de forma práctica los conceptos y técnicas presentados, siguiendo el principio "*learning-by-doing*". La metodología utilizada para su impartición consta de una presentación de los contenidos y técnicas a utilizar en la sesión, presentación del caso, resolución y discusión del mismo.

Adicionalmente los estudiantes disponen de tutorías individuales o en grupo.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Obtención y tratamiento de la información	15	33.3
Presentación de contenidos teóricos	15	66.7
Presentación y resolución de casos prácticos utilizando herramientas informáticas	50	30
Realización y presentación de trabajos individuales	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Learning-by-doing: presentación de los contenidos y técnicas a utilizar en la sesión, presentación del caso, resolución y discusión del mismo.		
Tutorías individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	50.0	100.0
Examen final	50.0	100.0
NIVEL 2: Comportamiento del inversor y del gestor de carteras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El estudiante será capaz de analizar la persistencia en los resultados alcanzados por las carteras de inversión colectiva. El estudiante será capaz de analizar las consecuencias que la rentabilidad/performance pasada tiene en el comportamiento de los inversores financieros. El estudiante será capaz de analizar y comprender la gestión realizada por los gestores, su valor añadido, su capacidad de selección y de sincronización con el mercado. El estudiante será capaz de analizar y comprender el estilo de gestión de las carteras de inversión colectiva. El estudiante será capaz de analizar y comprender los posibles comportamientos de imitación entre los diferentes gestores. El estudiante será capaz de explicar la hipótesis del maquillaje de carteras así como las motivaciones de esta práctica de gestión y sus consecuencias en los mercados financieros 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Habrà un total de 16 sesiones presenciales de 2,5 horas de duración cada una de ellas.</p> <p>La distribución de las sesiones presenciales por objetivos de aprendizaje será la siguiente:</p> <p>Módulo I: Persistencia de la eficiencia</p> <p>Módulo II: Análisis de la actitud y del comportamiento del inversor de carteras: Flujos de inversión (Investment Flows) y Existencia de Dinero Inteligente (Smart Money)</p> <p>Módulo III: Análisis de la actitud y del comportamiento del gestor de carteras: Estilos de gestión (investment styles), Comportamiento Imitador (herding behaviour) y Maquillaje de Carteras (window dressing)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de comprensión de las herramientas metodológicas básicas que le permitan realizar un adecuado análisis y diagnóstico sobre los resultados obtenidos por las carteras de inversión colectiva, la forma en que han sido gestionadas y las consecuencias que dicha gestión puede tener en diferentes análisis financieros. Comprensión de la interrelación entre la eficiencia en la gestión y otros aspectos relacionados como son el fenómeno de imitación o el maquillaje de carteras. <p>Observaciones sistemas de evaluación:</p> <p>Evaluación Final Global (El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas)</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo		
CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios de Investigación	2	100
Sesiones Presenciales: Teóricas y Prácticas (Aula de Informática) y Seminarios	38	100
Trabajo no presencial	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones prácticas en aula de informática		
Utilización de un blog docente como canal de comunicación entre profesor-estudiante		
Clases magistrales participativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	50.0	50.0
Lectura y presentación de un trabajo de investigación	20.0	20.0
Resolución de prácticas informática	30.0	30.0
NIVEL 2: Gestión Financiera, Ética y Medio Ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Conocimiento crítico en contexto ético de los paradigmas básicos de las Finanzas</p> <p>2.- Destreza conceptual y práctica en la aplicación de Gestión Financiera Ética y Medioambiental.</p>		

3.- Conocimiento, identificación y análisis de información relevante relacionada con Finanzas Éticas y Medioambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura Gestión Financiera, Ética y Medio Ambiente tiene como objetivo fundamental, por una parte el realizar una visión crítica de los paradigmas clásicos de las Finanzas y Gestión Financiera en el contexto de Ética y el respeto por el Medio Ambiente sobre la base de que la economía, la empresa y la gestión que funcionan según principios éticos y medioambientales es más eficiente que si no los tiene en cuenta. Por otra parte se analizan los enfoques existentes desde el punto de vista normativo y práctico para la consecución de dicha integración.

El curso se plantea en cuatro módulos o capítulos. En el primer módulo ¿Finanzas, Ética y Valoración Financiera. El caso particular de los Fondos de Inversión e IIC¿ se revisan los paradigmas básicos y clásicos de las Finanzas y Gestión Financiera, con especial énfasis y aplicación al caso particular de Fondos de Inversión e IIC, así como la interacción con la Ética y el Medio Ambiente.

El segundo módulo ¿Ética, Medio Ambiente y Valoración Financiera de la Naturaleza¿ está dedicado a profundizar en las conexiones de Ética, Medio Ambiente y Valoración Financiera de la Naturaleza y de los Servicios Medio Ambientales.

El tercer módulo ¿Gestión Financiera Medioambiental¿ está dedicado a la Gestión Financiera Medioambiental conectada también con la Gestión de Calidad y Excelencia

El cuarto módulo De los códigos de buen gobierno y deontología a las IIC y Fondos de Inversión Éticos está dedicado a Ética y Finanzas en cuanto a códigos y deontología profesional así como el caso de los Fondos de Inversión con criterios éticos, medioambientales y de sostenibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- 1.- Análisis de identificación de problemas y soluciones con respecto a la interrelación e integración entre Ética, Finanzas y Medio Ambiente.
2. Conocimiento de principios, normas, modelos, instrumentos financieros y sistemas de gestión en contexto de interacción Ética, Finanzas y Medio Ambiente.
- 3.- Evaluación de resultados de Finanzas Éticas y Medioambientales

Observaciones a las metodologías docentes:

- 1.- La metodología docente se basa fundamentalmente en sesiones presenciales fomentando al máximo la interactividad y la participación con espíritu crítico, pero también en otras actividades tipo seminarios etc.
- 2.- Se fomentará en el estudiante la actividad analítica y sintética con trabajos individuales convenientemente tutorizados
- 3.- Fomento de la participación mediante redes educativas y foros.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

- Evaluación Continua: Asistencia y participación (30%); Trabajo Individual (70%)

Para poder acogerse al sistema de evaluación continua hace falta una asistencia mínima al 70% de las clases

- Evaluación Global (El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Capacidad de análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible

CG04 - Capacidad para comunicar los conocimientos y conclusiones, así como las razones últimas que las sustentan

CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Presentación de Trabajos Individuales	5	100
Seminarios, conferencias, etc.	10	100
Sesiones Presenciales: Teóricas y Prácticas (Aula de Informática) y Seminarios	25	100
Trabajo no presencial	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual de los alumnos		
Participación mediante redes educativas y foros		
Participación activa del estudiante en las sesiones presenciales impartidas por los profesores con un formato participativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	30.0	30.0
Trabajo individual o en grupo	70.0	70.0
NIVEL 2: Instrumentos Financieros Avanzados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una visión de conjunto de los mercados financieros modernos. - Conocer, de modo exhaustivo, los productos financieros denominados OTC que se negocian en los mercados financieros. - Diseñar estructuras complejas de Especulación, Arbitraje y Cobertura - Conocer y utilizar instrumentos derivados exóticos y aplicación de software de valoración de instrumentos exóticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PARTE I: OPCIONES VANILLA		

Tema 1: Introducción

Tema 2: Valoración

Tema 3: Cobertura Delta

PARTE II: OPCIONES EXÓTICAS

Tema 4.- Introducción a las opciones exóticas

Tema 5.- Análisis de las opciones exóticas más relevantes

PARTE III: MERCADOS OTC

Tema 6: Productos estructurados

Tema 7: Derivados de crédito

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- Entender el funcionamiento de los mercados financieros avanzados, las instituciones que en ellos intervienen, los instrumentos que en ellos se negocian y su influencia en las decisiones de inversión y financiación.
- Desarrollar las funciones relativas a las áreas de análisis de inversiones, gestión financiera y de riesgos financieros.
- Valorar la situación y la evolución previsible de los productos financieros avanzados, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad para comunicar los conocimientos y conclusiones, así como las razones últimas que las sustentan

CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo

CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Conocer el funcionamiento de los mercados financieros avanzados, de sus intermediarios y de los activos que en ellos se negocian

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas (Prácticas dirigidas, Prácticas informáticas Presentación de trabajos)	20	100
Clases teóricas (Clase magistral)	20	100
Trabajo personal del estudiante	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Participación activa del estudiante

Seguimiento y dirección del profesor para la realización de los trabajos de exposición de los alumnos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas	20.0	80.0
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos).	20.0	60.0
NIVEL 2: Información financiera y análisis de la eficiencia socioeconómica de las entidades no lucrativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al cursar la asignatura, se espera que el estudiante alcance los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entienda las diferencias existentes entre las entidades no lucrativas y las empresas a efectos de analizar su información económico-financiera. - Pueda interpretar la información económico-financiera de las entidades no lucrativas. - Pueda analizar la economía, eficiencia y eficacia de una entidad no lucrativa - Identifique las actividades para desarrollar el proceso de evaluación y auditoría social de las entidades no lucrativas <p>Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:</p> <p>Como experto en el ámbito de la Contabilidad y las Finanzas, es importante que el alumno tenga conocimiento sobre el sector de entidades no lucrativas, por su relevancia e importancia en la economía como generador de empleo y Producto Interior Bruto, que además está incrementando de forma progresiva. Por ello, es necesario conocer los criterios contables aplicables a estas entidades, así como las herramientas de gestión de que disponen en la práctica y las características de su evaluación socioeconómica y de auditoría social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1: Concepto y Tipología de las Entidades no Lucrativas. Particularidades de su sistema contable</p> <p>TEMA 2: Regulación actual del Tercer Sector Español</p> <p>TEMA 3: La adaptación del Plan General Contable para entidades no lucrativas</p> <p>TEMA 4: Análisis económico y financiero de las entidades no lucrativas</p>		

TEMA 5: Herramientas de Gestión en Entidades no Lucrativas

TEMA 6: La medición de la eficiencia socioeconómica en Entidades no Lucrativas.

TEMA 7: La auditoría social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El Máster en Contabilidad y Finanzas ofrece una especialización del estudiante en el ámbito del conocimiento de la contabilidad y las finanzas, y esta asignatura se centra en los aspectos económicos y financieros de las entidades no lucrativas, abordando sus particularidades y notas diferenciadoras respecto al sector empresarial.

Competencias Específicas:

1. Realizar análisis de la información económico-financiera de las entidades no lucrativas, con el objeto de conocer su situación actual y a partir de ahí poder orientar estrategias para mejorar sus perspectivas futuras.
2. Valorar las principales diferencias que pueden plantearse en la gestión de las entidades no lucrativas, respecto al sector empresarial.
3. Realizar trabajos de investigación de campo sobre los aspectos económico-financieros de las entidades sin fines lucrativos y de economía social.

Observaciones a las metodologías docentes:

La metodología docente de la asignatura combina la presentación de contenidos por parte del profesor y la participación activa de los estudiantes. Por ello, el profesor expondrá las líneas básicas del contenido de la asignatura y proporcionará materiales y bibliografía de lectura obligatoria.

Asimismo, en cada una de las sesiones realizadas se plantea un debate que tiene por objeto realizar un análisis crítico de la normativa y situación existente respecto a las entidades no lucrativas.

La participación de los estudiantes se complementa con la realización de casos prácticos en los que se apliquen los aspectos de análisis económico y financiero abordados desde un punto de vista teórico. Para ello, se manejan bases de datos contables y financieros de fundaciones y asociaciones de utilidad pública en España.

Durante el curso hay sesiones dedicadas a la exposición de trabajos, donde los estudiantes (o grupos de estudiantes) exponen el trabajo realizado, y asimismo responden a las preguntas planteadas por el profesor y por el resto de compañeros. El objetivo es incentivar el debate y participación de los estudiantes para que puedan aprender de una forma práctica las resoluciones de los problemas planteados en la materia.

Observaciones a los sistemas de evaluación:

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. En ese caso, la ponderación será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos realizados en grupo basados en la aplicación práctica del análisis de la eficiencia socioeconómica de las entidades no lucrativas y auditoría social	20	10
Trabajos sobre las cuentas anuales de entidades no lucrativa	20	10
Análisis crítico de los criterios contables aplicables a las entidades no lucrativas	10	10
Presentación y estudio de los conceptos y normativa y debate sobre las opciones adoptadas	50	70

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Casos prácticos

Debate sobre el tema objeto de análisis		
Participación activa del estudiante		
Presentación de contenidos por parte del profesorado		
Manejo de bases de datos contables y financieros de fundaciones y asociaciones de utilidad pública en España		
Exposición de trabajos por parte del estudiante y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en los debates	15.0	20.0
Análisis crítico de los criterios contables aplicables a las entidades no lucrativas una comparación con el sector empresarial	15.0	20.0
Análisis de las cuentas anuales de las entidades no lucrativas: aplicación a casos reales	35.0	40.0
Trabajo sobre la eficiencia socioeconómica de las entidades no lucrativas aplicado a un tipo específico de entidades.	30.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El trabajo de fin de máster permite poner en práctica los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Se trata de un trabajo en aquella línea de investigación seleccionada por el estudiante que le permite una formación especializada en ese ámbito.</p> <p>La realización del trabajo permite consolidar la formación del estudiante y también adquirir una formación básica en el ámbito de la investigación, que será de especial utilidad para aquellos estudiantes que deseen continuar con la realización de la Tesis Doctoral</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo fin de Máster consistirá en un trabajo de investigación que se realizará bajo la dirección de un profesor doctor perteneciente al Departamento de Contabilidad y Finanzas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Capacidad de análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible		
CG02 - Capacidad de aplicación de conocimientos adquiridos previamente y de resolver problemas en entornos nuevos		
CG04 - Capacidad para comunicar los conocimientos y conclusiones, así como las razones últimas que las sustentan		
CG06 - Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Aplicación de técnicas estadísticas utilizadas en la investigación en contabilidad y finanzas, así como de paquetes estadísticos de uso más habitual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo del estudiante bajo la coordinación y supervisión del Director del Trabajo fin de Master.	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Desarrollo de un trabajo dirigido por un profesor del Máster que debe ser presentado y defendido de acuerdo con las normas de la Universidad de Zaragoza.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y Defensa del trabajo fin de Master	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	15	100	0
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	62.5	100	0
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	22.5	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	96
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90
2	Tasa de éxito	98
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación (ver composición y funciones en el punto 9 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias.

La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.
2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.
3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)

- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

Estos procedimientos se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este título no extingue ninguna enseñanza	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel Jose	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : BACA56A4AE7905F2F0AE4598F768DB4D0B1D30F3

Código CSV : 107458389407748182392538

Ver Fichero: 2 Justificacion.pdf

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.

El Máster en Contabilidad y Finanzas pretende ofrecer una especialización en contabilidad y finanzas a todos los Graduados en Finanzas y Contabilidad, Graduados en Administración y Dirección de Empresas, Graduados en Economía, Graduados en Marketing e Investigación de Mercados, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas (LADE), Licenciado en Economía (LE), Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Contador Público (Latinoamérica). Se trata de un máster con orientación investigadora o de especialización, en el ámbito de la Contabilidad y las Finanzas. Lleva en funcionamiento desde el curso 2007/2008.

Los Másteres en materias de Contabilidad y Finanzas se encuentran entre los más ofertados tanto en universidades públicas como privadas, en todos los países de la UE y del resto del mundo, dadas las necesidades formativas especializadas tanto en el ámbito de la investigación como en el profesional. En el caso español, las universidades públicas y la gran mayoría de las privadas están actualmente ofertando Másteres y Estudios Propios en estos campos, como es el caso de los Másteres en Auditoría, de Gestión Financiera, de Contabilidad y Auditoría en Administraciones Públicas..., dada su relevancia en el proceso de desarrollo del tejido industrial de cualquier territorio.

Dentro del ámbito nacional, no existen sin embargo muchas titulaciones con una orientación académica dirigida al ámbito de la contabilidad y finanzas, siendo este Master uno de los que mayor especialización ofrece, con un programa muy completo que pone de manifiesto la experiencia investigadora de los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas, así como su reconocimiento y trayectoria investigadora, siendo uno de los de mayor consideración a nivel nacional e internacional.

La preocupación por promover, con carácter general, la calidad y la excelencia es una constante en las tareas desarrolladas por el Departamento, ocupando los estudios de Master un lugar prioritario entre las mismas, pues somos conscientes de la importancia que tiene para la Universidad, el mundo empresarial y la sociedad en general, la formación de personal investigador que pueda en el futuro llevar a cabo con éxito su labor de investigación en el campo de la Contabilidad y las Finanzas; importancia que se está viendo incrementada en los últimos años debido a la creciente complejidad de la economía y de sus principales agentes: las empresas, las Administraciones Públicas y las entidades no lucrativas.

Durante todos estos años se han cosechado resultados muy positivos, si bien esto no ha impedido que el Departamento haya seguido trabajando por mejorar los programas ofertados, las condiciones de impartición de los mismos, así como la gestión del proceso de evaluación. De hecho, el programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas del Departamento de Contabilidad y Finanzas es el único enfocado exclusivamente al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad que cuenta con la mención de excelencia en nuestro país, reconocida en BOE de 20 de octubre de 2011.

Para ello, un elemento clave, a nuestro juicio, para ofrecer un buen servicio es contar con profesorado muy implicado en los estudios de Master, avalado por su brillante experiencia tanto docente como investigadora, siempre pioneros en los temas más novedosos y a la vanguardia de las metodologías y técnicas de investigación más actuales.

Los potenciales alumnos de nuestro master, fundamentalmente licenciados o graduados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Contadores Públicos y equivalentes, han adquirido a lo largo de sus estudios universitarios conocimientos a partir de los cuales el Máster permite ampliar su formación, así como la especialización en materias contables y financieras que resultan de gran interés en la sociedad actual. Asimismo, estos estudios dotan al alumno de los conocimientos necesarios para desarrollar su posterior carrera investigadora, recibiendo formación tanto conceptual como metodológica. Dada la vinculación de la Contabilidad y las Finanzas con el mundo empresarial, de las Administraciones Públicas y de las entidades no lucrativas, se hace necesario el desarrollo de un master como el aquí presentado, dada la necesidad de innovación, lo que exige potenciar la investigación universitaria. Además, la formación de doctores de calidad en el campo de la Contabilidad y las Finanzas es necesaria para la propia Universidad, ya que a través de los doctores que se incorporan a la misma se consigue una mejora importante de la docencia mediante la incorporación de los resultados de investigación a la misma.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Este Master ha sido diseñado en base a la experiencia adquirida durante los años de impartición del mismo, dado el éxito que su desarrollo ha puesto de manifiesto.

Las modificaciones propuestas en el plan de estudios son consecuencia de su adaptación a las exigencias de la Universidad de Zaragoza recogidas en el Acuerdo de 14 de junio de 2011, del

Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Master Universitario. Ello ha requerido modificar las asignaturas obligatorias y algunos otros cambios menores para poder cumplir lo establecido en el citado acuerdo. En concreto, se han modificado los nombres de algunas de las asignaturas para adaptarlos a las nuevas tendencias en el ámbito de la contabilidad y las finanzas, en tanto que sus contenidos están igualmente en continúa adaptación a un entorno muy cambiante.

Además, para llevar a cabo estas modificaciones en el diseño del Master en Contabilidad y Finanzas se ha tenido en cuenta las capacidades y habilidades que un estudiante debe adquirir para especializarse en el ámbito de la Contabilidad y Finanzas. También se ha considerado el programa de los títulos similares en otras Universidades, tanto a nivel nacional como internacional. Este título de master se ha elaborado tomando como referencia los de otras Facultades de Economía y Empresa de referencia en el ámbito español. Por ejemplo, para elaborar el plan de estudios se han consultado los programas del Master en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Valencia, Sevilla, Almería o Alcalá de Henares, entre otras.

2.3. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

Dentro de la Universidad de Zaragoza no existe ningún otro Master que ofrezca una especialización en Contabilidad y Finanzas.

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas Informacion.pdf

HASH SHA1 : A980CD8B1FCBF4521F94C3F356BD2295E7CEF522

Código CSV : 107458419472407039339695

Ver Fichero: 4.1 Sistemas Informacion.pdf

4.1 Sistemas de Información previa a la Matriculación

Para darle difusión a la titulación, además de utilizar todas las vías de información en papel y en los medios electrónicos, se realizará una reunión informativa para todos los graduados en Administración y Dirección de Empresas, Graduados en Economía, Graduados en Marketing e Investigación de Mercados y Graduados en Finanzas y Contabilidad, al objeto de exponerles los objetivos y competencias del Máster, así como el plan de estudios del mismo.

Por otro lado, el coordinador ofrece información detallada sobre el Máster a todos los estudiantes que se muestren interesados en el mismo, organizando reuniones informativas para todos los estudiantes preinscritos en el Master. Dichas reuniones se organizan clasificando a los estudiantes según su titulación de acceso.

Asimismo, se les orienta en todo lo relativo al proceso de matrícula mediante una reunión en el que se les detalla el funcionamiento del Máster y sus asignaturas, haciendo especial énfasis en la importancia de consultar las guías docentes para decidir sobre la matrícula de las asignaturas optativas.

El perfil de ingreso recomendado es el siguiente:

Este máster está dirigido a personas tituladas en las actuales titulaciones oficiales de:

Graduado en Administración y Dirección de Empresas (GADE)

Graduado en Economía (LE)

Graduado en Marketing e Investigación de Mercados

Graduado en Finanzas y Contabilidad

Graduado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (LADE)

Licenciado en Economía (LE)

Licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

Otras titulaciones afines al área: contador público, ingeniería, derecho,...

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Plan Estudios.pdf

HASH SHA1 : 80910441F0068EF5FF78925BD96DF622EC3256B3

Código CSV : 107458437708785864446231

Ver Fichero: 5.1 Plan Estudios.pdf

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

El título consta de 60 créditos, distribuidos del siguiente modo:

Obligatorios	24
Optativos	24
Trabajo fin de Master (obligatorio)	12
CREDITOS TOTALES	60

Para dar cabida a esto, el Plan de Estudios consta de cuatro asignaturas obligatorias (24 créditos) y 11 asignaturas optativas (44 créditos). Todas las asignaturas están asignadas al área de Economía Financiera y Contabilidad, dentro del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza.

La asignación de créditos a las asignaturas obligatorias y la distribución temporal de las mismas es la siguiente:

Asignaturas obligatorias	Créditos	Anual/Semestral	Semestre
INFORMACIÓN FINANCIERA AVANZADA Y SITUACIONES DE DIFICULTAD FINANCIERA	6	A	
ANÁLISIS ECONÓMICO Y GESTIÓN DE EMPRESAS Y AAPP	6	A	
ECONOMÍA FINANCIERA: ENFOQUES CLÁSICOS Y NUEVAS TENDENCIAS	6	S	1
MERCADOS FINANCIEROS Y MICROFINANCIEROS	6	S	1
TRABAJO FIN DE MASTER	12	A	

La relación de asignaturas optativas, sus créditos y distribución temporal es la siguiente:

Asignaturas Optativas	Créditos	Anual/Semestral	Semestre
Metodología de investigación en contabilidad	4	A	
Contabilidad creativa en las sociedades cotizadas	4	S	1
Gobierno corporativo, divulgación de información y auditoría	4	S	2
Información financiera internacional	4	S	1
Información financiera y análisis de la eficiencia socio-económica de las entidades no lucrativas	4	S	2
Consolidación de estados contables	4	S	2
Contabilidad e Información sobre sostenibilidad	4	S	1
Finanzas cuantitativas	4	A	

Instrumentos Financieros Avanzados	4	S	2
Gestión financiera, ética y medio ambiente	4	S	1
Comportamiento del inversor y del gestor de carteras	4	S	2

Mecanismos de coordinación docente

Al objeto de coordinar las actividades formativas y sistemas de evaluación de las distintas asignaturas se propone la realización de reuniones entre los profesores que imparten el Master de Contabilidad y Finanzas para coordinar tanto las materias impartidas como la secuencia temporal de trabajos que se realizan. También se propone la realización de seminarios de investigación de carácter interdisciplinar que permitan una integración vertical de las actividades formativas.

5.2. Movilidad

Dentro de las acciones formativas, teniendo en cuenta los objetivos del Master, no se contempla que sea necesaria la movilidad de estudiantes, aunque para aquellos estudiantes que lo deseen se promoverá la participación en programas nacionales de movilidad y se facilitará la firma de convenios que permitan a los estudiantes propios realizar actividades de movilidad.

En este sentido, las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacionales e internacionales podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales del Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

Por otro lado, el Master en Contabilidad y Finanzas acogerá a aquellos estudiantes extranjeros que deseen participar en el mismo en el marco de programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, facilitando la incorporación e integración de los mismos en las actividades formativas.

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : DEA8A38652D6A62B5B5E9590192DA8EB39027601

Código CSV : 107458505758901026110320

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico.pdf

6.1. Personal académico disponible

El personal académico disponible está formado por los profesores del departamento de Contabilidad y Finanzas, de modo que los profesores responsables de la impartición de una asignatura son profesores titulares o catedráticos, lo que asegura todavía más esa experiencia. Además, colaboran en la impartición de las asignaturas profesores contratados doctores con elevada experiencia docente e investigadora.

La distribución de los profesores por categorías es la siguiente:

Categoría	Total	%Total	Doctores %	TC	TP
Catedrático de Universidad	9	22,5%	100%	100%	
Profesor Titulares de Universidad	25	62,5%	100%	100%	
Profesor Contratados Doctores	6	15%	100%	100%	

Todos los profesores que participan en el Master en Contabilidad y Finanzas son profesores a tiempo completo.

Experiencia docente:

Como puede observarse en la tabla, los profesores que participan en el Master tienen una elevada experiencia docente, dado que el 22,5% corresponde a Catedráticos de Universidad y el 62,5% a Profesores Titulares. Los profesores contratados doctores, que colaboran en la impartición de las asignaturas, representan el restante 15%. Por otro lado, *el 75% del profesorado tiene más de 20 años de experiencia docente en titulaciones del área de Ciencias Sociales, muchos de los cuales tienen más de cinco quinquenios reconocidos.*

Experiencia Investigadora

Los profesores que participan en el Master tienen una elevada experiencia investigadora. En concreto, *El 80% del profesorado tiene al menos un sexenio, y de éstos el 25% de los profesores tiene 3 sexenios o más.*

Líneas de investigación:

Los profesores que participan en el Master han llevado a cabo trabajos de investigación en los siguientes campos:

- Administración electrónica (e-government)
- Análisis de la información financiera con técnicas multivariantes e inteligencia artificial
- Análisis financiero y de eficiencia en las Administraciones Públicas
- Calidad de la información financiera
- Colaboración público-privada y co-producción de servicios públicos
- Combinaciones de negocios
- Contabilidad y gestión de las entidades no lucrativas.
- Contabilidad, auditoría y gestión de las entidades públicas
- Finanzas del comportamiento en el ámbito de la gestión de carteras colectivas
- Finanzas sociales: microcréditos, emprendimiento social
- Gestión financiera de fondos de inversión y planes de pensiones
- Indicadores de sostenibilidad y su integración
- Información financiera internacional
- Información financiera y mercado de capitales
- Información financiera: gobierno corporativo y género
- Microestructura de mercado
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la gestión financiera y contable de las organizaciones
- Sostenibilidad: información e inversión socialmente responsable.

Colaboraciones externas:

Los profesores del Departamento son los responsables de la impartición de las distintas asignaturas obligatorias y optativas del plan de estudios. Por otro lado, es habitual que contemos con la participación de algunos profesores de otras Universidades, tanto nacionales como internacionales, como colaboradores de las distintas asignaturas. Para financiar dicha participación se solicitan becas de movilidad de profesores para participar en Master. En ese sentido, en los últimos años hemos contado con la participación del profesor Dr. Cecilio Mar Molinero, Catedrático de la Universidad de Kent (Reino Unido) en Ciencias de la Empresa (Professor of Management Science), para participar en la asignatura "Metodología de Investigación en Contabilidad".

Asimismo, es habitual que en el marco del Máster se plantee la realización de seminarios de investigación con áreas temáticas específicas, para lo que se cuenta con profesores de otras universidades, tanto nacionales como internacionales.

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”.

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus

ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 58A46861BF11B64F5B0D7FA65707F006DBE17DD2

Código CSV : 107458523729712861471583

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 : A5389D859541720C69974C79CD0E8B0FD78F0DA5

Código CSV : 107458636667810750099468

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales.pdf

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Economía y Empresa cuenta con los medios materiales necesarios para la impartición del Máster: un aula durante todo el curso equipada con ordenador y proyector; un aula de informática disponible para el Máster en Contabilidad y Finanzas y la Biblioteca de Economía que cuenta con bases de datos económicos y financieros, además de un importante fondo bibliográfico.

Accesibilidad universal

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en telenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad y su actualización

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificacion Indicadores.pdf

HASH SHA1 : 51CC4BB837C3052A4AB1ED4B287FF3F3443767CF

Código CSV : 107458643244349261962482

Ver Fichero: 8.1 Justificacion Indicadores.pdf

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

En el curso académico 2011/2012, la tasa media de rendimiento general del máster es de 89,75%. La tasa de éxito es del 97,91%. El desglose de estos ratios por asignaturas es el siguiente:

	Alumnos Matriculados	Alumnos Reconocidos	Alumnos Aprobados	Alumnos Suspensos	Alumnos no Presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de Éxito
Metodología y técnicas de investigación en contabilidad y finanzas	18	0	17	0	1	94,44	100
Otros cursos, seminarios, ...	18	0	17	0	1	94,44	100
Análisis financiero, de eficiencia y calidad en las Administraciones Públicas	4	0	3	0	1	75	100
Análisis y predicción de series temporales financieras: nuevas tendencias y modelizaciones ad-hoc	10	0	8	1	1	80	88,89
Cómo afrontar las situaciones de dificultad financiera en la empresa	14	0	14	0	0	100	100
Contabilidad creativa en las sociedades cotizadas	12	0	12	0	0	100	100
Control de gestión en el ámbito multinacional	10	0	9	0	1	90	100
Gobierno corporativo, auditoría e información financiera. Un análisis global	15	0	14	0	1	93,33	100
Información contable internacional	8	0	6	1	1	75	85,72
Información financiera y mercado de capitales: impacto y relevancia	9	0	7	0	2	77,78	100
Investigación contable en Internet	8	0	7	0	1	87,5	100
La eficiencia socio-económica de las entidades no lucrativas en España	10	0	9	0	1	90	100
La información consolidada y su análisis en el actual contexto de normalización contable internacion	8	0	7	0	1	87,5	100
Metodología actual en economía financiera. Aplicación a fondos de inversión	7	0	6	0	1	85,71	100
Metodología avanzada en valoración financiera cuantitativa: enfoque académico y profesional	9	0	8	0	1	88,89	100
Opciones exóticas: aplicación a la gestión de carteras	7	0	6	1	0	85,71	85,72
Responsabilidad social: implicaciones medioambientales y sociales en la información empresarial	8	0	8	0	0	100	100

Valoración de empresas. Estudio comparado	9	0	9	0	0	100	100
El maquillaje de carteras y otros fenómenos financieros propios de la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	7	0	7	0	0	100	100

El análisis detallado de los ratios de éxito y rendimiento de las distintas asignaturas permite constatar que los resultados son satisfactorios. La tasa de éxito, sólo en tres de las asignaturas es inferior al 100%, lo que indica que la mayor parte de estudiantes que se matriculan en el Master asisten al mismo y se presentan a la evaluación de las asignaturas. Además, la tasa de rendimiento está en todos los casos por encima del 75%, situándose en cinco asignaturas en la tasa máxima del 100%, lo que pone de manifiesto la superación de las asignaturas del Master por parte de aquellos estudiantes que trabajan la misma, así como la fijación de criterios de evaluación claros.

Además, cabe señalar que la tasa de rendimiento es la esperada, considerando que los estudiantes eligen las materias más acordes con sus intereses. De ello se deriva un esfuerzo importante en la realización de las pruebas y trabajos así como en el seguimiento general de las asignaturas, lo que se refleja en las calificaciones correspondientes.

Por otro lado, a continuación indicamos las tasas de graduación, abandono y eficiencia de los últimos cursos para los que disponemos información:

TASA DE GRADUACIÓN

Cohorte	Numerador TG	Denominador TG	TASA GRADUACIÓN
2009	18	25	72,00%
2010	21	22	95,45%

TASA DE ABANDONO

Cohorte	Numerador TA	Denominador TA	TASA ABANDONO
2009	5	25	20,00%
2010	1	22	4,55%

TASA DE EFICIENCIA (*)

Graduados en	Numerador TE	Denominador TE	TASA EFICIENCIA
2009	900	738	121,95%
2010	1080	1136	95,07%
2011	960	986	97,36%

(*) En el curso 2009-10 hubo 5 alumnos que adaptaron/reconocieron créditos, motivo por el cual la suma de créditos matriculados es inferior a los créditos teóricos. Ni en 2010-11 ni en 2011-12 se dio esta circunstancia en ninguno de los alumnos, todos los créditos de los alumnos fueron matriculados.

En base a lo anterior, se realiza la siguiente previsión:

Tasa de graduación	90%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia	96%

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 64A0619449F5F04B95971CA2CAAF4548024EDAF7

Código CSV : 107458656234105960389114

Ver Fichero: 10 Cronograma.pdf

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2009-10

Este título no extingue a ningún otro título

